

# **LICITACIÓN N° 5000004689**

# INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE PARA EL PROYECTO REVERSA OSSA-2 (ARICA -CHARAÑA)

En atención a lo estipulado en el Documento Base de Contratación (DBC), Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, comunicamos que el DBC de la Licitación de Referencia ha sido modificado de la siguiente manera:

sido modificado de la siguiente manera:	
Punto No. 1 En el DBC, Parte II, Punto 3.1:	
Donde dice:	
3. Actividades previas a la presentación de Propuestas	3.1 Inspección previa  El potencial proponente deberá realizar la inspección previa en la siguiente
	fecha, 18 y 19 de septiembre de 2024 hora 08:00 (hora chilena) y lugar: Termina de Arica de YPFB ubicada en la Avenida Renato Rocca # 1999 de la ciudad de Arica - Chile. Aclarar que la inspección previa tendrá una duración de 2 días y que el potencial proponente deberá contar con vehículo 4 x 4.
	Se deja debidamente establecido que la asistencia a esta visita es obligatoria y se constituye en un requisito habilitante para que cualquier potencial proponente pueda proseguir con su participación en el presente proceso
Debe decir:	
3. Actividades previas a la	3.1 Inspección previa
presentación de Propuestas	No aplica Inspección para este proceso
SE ELIMINA LA INSI	PECCIÓN PREVIA. POR LO TANTO. NO ES REQUISITO HABILITANTE



# Punto No. 2

# En Circular 1, Requisitos para la Inspección Previa

### Donde dice:

Para la Inspección Previa (Visita de campo) el potencial proponente debe cumplir con los siguientes requisitos, a presentar por correo electrónico (Steve Riveros) o el día de la visita al personal de YPFB TR en la Terminal Arica:

## **Formularios**

- El Formulario adjunto "Indemnidad y Responsabilidad de Seguros YPFB TR" firmado por el Representante Legal de la empresa que realiza la visita.
- El Formulario adjunto "Declaración Liberación de Responsabilidad" firmado por las personas que participan de la visita de campo.

#### <u>Personal</u>

- Seguro contra accidentes con atención médica por USD 10.000 mínimo con cobertura en Chile. (ASSIST CARD, UNIVERSAL ASSISTANCE o similar).
- Seguro de vida por 20,000 USD mínimo con cobertura Extraterritorial (Chile).
- EPP Completo previo ingreso (Casco, Gafas, tapa oídos, ropa de trabajo, botas o zapatos de seguridad, etc.)
- Cuenten con su vacuna COVID-19 vigente, esquema completo más 1 de refuerzo.
- Tomar la inducción de seguridad previo inicio del recorrido, por parte de Personal de operaciones o personal SSMS del sitio.

# Vehículo:

- Licencia de conducir vigente.
- Vehículo 4x4 apto para terreno empinado hasta 4000 msnm.

YPFB TR hace notar entre otros los siguientes requisitos:

# Vehículo llevado desde Bolivia:

- Seguro SOAPEX de Chile para vehículos con matrícula extranjera, que puede ser adquirido en la página: www.soapex.com
- Documentos originales (CRPVA, RUAT) del vehículo, para su presentación en la frontera a las autoridades competentes de Chile.
- Poder especial otorgado al conductor del vehículo, original o copia legalizada.

### Vehículo de Chile (Propio o alquilado):

• En caso de vehículo con matrícula de Chile deberá contar con el seguro SOAP y demás requisitos conforme normativa de Chile.

## NOTAS:

- 1.- YPFB TR hace notar que a partir del 18/09/2024, es feriado nacional en Chile por 5 días, en ese sentido al potencial proponente en caso de alquilar el vehículo en Arica, se recomienda realizar las gestiones con la debida anticipación.
- 2.- YPFB TR aclara que no realizará ningún trámite de ingreso a Chile tanto de personal como de vehículos de los potenciales proponentes.
- 3.- YPFB TR aclara que, para el caso de presentar oferta en Asociación Accidental o Consorcio, al menos uno de los dos miembros está en la obligación de asistir a la inspección previa (visita de campo).
- 4.- La persona asignada por YPFB TR para la inspección previa (visita de campo) es Germán Herrera Terán (Celular: 67894299), quien estará los días 18 y 19/09/2024 a horas 08:00 a.m. (Hora de Chile) en la Terminal Arica.

## Debe decir:

SE ANULAN ESTA CIRCULAR YA QUE NO SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN

Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Enmienda con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.